OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

2251

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2020, de la Directora de Política y Coordinación Universitaria, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas a las universidades, centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas, ubicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2019-2020.

Por Orden de 26 de noviembre de 2019, de la Consejera de Educación, se convocaron subvenciones a las universidades, centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas, ubicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2019-2020. (BOPV número 232, de 5 de diciembre de 2019).

Esta convocatoria fue resuelta por Resolución de 25 de mayo de 2020, de la Directora de Política y Coordinación Universitaria, y notificada a través de la sede electrónica del Gobierno Vasco. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 49.2 del Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco y el artículo 12 de las normas reguladoras de esta convocatoria, procede dar publicidad a las ayudas concedidas mediante la publicación de las mismas en el BOPV.

Por todo ello,

RESUELVO:

Artículo único.– Hacer públicas las ayudas concedidas a las universidades, centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas, ubicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2019-2020 al amparo de la convocatoria aprobada por Orden de 26 de noviembre de 2019, de la Consejera de Educación, por la que se convocan subvenciones a las universidades, centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas, ubicadas en la Comunidad Autónoma del País Vasco, con programas de movilidad de carácter internacional de estudiantes en el curso 2019-2020 (BOPV número 232, de 5 de diciembre de 2019), según detalle de la resolución.

En Vitoria-Gasteiz, a 27 de mayo de 2020.

La Directora de Política y Coordinación Universitaria,
MIREN ARTARAZ MIÑÓN.

ANEXO

AYUDAS CONCEDIDAS A LAS UNIVERSIDADES, CENTROS SUPERIORES DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS Y DEPORTIVAS, UBICADAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO, CON PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE CARÁCTER INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES EN EL CURSO 2019-2020

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea	1.080.195,34 €
Mondragon Unibertsitatea	377.755,02 €
Universidad de Deusto	336.759,67 €
Tecnun – Escuela de Ingenieros Universidad de Navarra	40.992,87 €
ID arte, Escuela Pública Superior de Diseño de Euskadi	13.777,10 €
Musikene	520,00 €
TOTALES	1.850.000,00 €